

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PREMIO NACIONAL AL TALENTO JOVEN 2021**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES Y ALIADOS:**

- Fundación Solidaridad por Colombia
- One Young World
- Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven

Adicionalmente, esta iniciativa se realizará en alianza con (de ahora en adelante denominados como “los aliados” o “empresas aliadas”):

1. Diageo
2. Cámara de Comercio de Bogotá
3. Bavaria
4. Efecty
5. Servientrega
6. Colombina
7. Mercadolibre
8. Freskaleche
9. Constructora Capital
10. Ara – Jeronimo Martins
11. IFOOD
12. YPO Colombia
13. ISA
14. Alejandría
15. Sanofi

**II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD:**

Serán seleccionados veinte (20) jóvenes como ganadores del Premio Nacional al Talento Joven 2021. Para asegurar la participación y representatividad de jóvenes de todo el territorio nacional, los 20 cupos disponibles serán asignados de acuerdo con los 9 Pactos Regionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Región Pacífico, Región Caribe, Región Central, Región Santanderes, Región Amazonía, Región Eje Cafetero y Antioquia, Región Llanos-Orinoquía y Seaflower Región & Oceanía. Los 20 ganadores también fungirán como embajadores del programa Sacúdete, embajadores One Young World y embajadores de los aliados. Cada uno será acreedor de lo siguiente:

1. Un viaje ida y vuelta en clase económica a Múnich, Alemania, a la cumbre One Young World por ganador del Premio Nacional al Talento Joven 2021.
2. La información sobre los viajes será enviada a los ganadores una vez envíen los documentos requeridos para la aceptación del Premio y se registren en la plataforma de One Young World. Los vuelos únicamente saldrán desde Colombia. En caso de que el ganador se encuentre fuera del territorio nacional, no será responsabilidad de las partes cubrir los gastos de viaje para el retorno a Colombia.
3. Los gastos de viaje serán entregados así:
  - a. Gastos obligatorios: viáticos de 25 libras esterlinas por 7 días, seguro de viaje, hotel en Múnich (desde el 21 de julio hasta el 26 de julio), transporte aéreo ciudad de origen

- Bogotá – Múnich y transporte terrestre en Múnich aeropuerto – hotel – evento. La alimentación estará a cargo de la organización del evento y será entregada durante el viaje a Múnich e incluirá: desayuno, almuerzo y cena durante los días 22 al 25 de julio. Los participantes con restricciones alimentarias deberán informarlas con antelación.
- b. Gasto opcional: estos se otorgarán en caso de que los ganadores no cuenten con pasaporte vigente. Este gasto solo podrá ser:
  - i. Costos asociados a la emisión de pasaporte si el ganador no cuenta con uno vigente.
- 4. Será responsabilidad del ganador del Premio Nacional al Talento Joven 2021 cubrir los gastos adicionales que puedan generarse a los mencionados anteriormente, incluyendo, pero no limitándose a:
  - a. Pago de pruebas de COVID-19 necesarias para ingresar a Alemania y posteriores al ingreso según la reglamentación del país y la región. Por favor, revisar constantemente <https://bogota.diplo.de/co-es/service/visa-einreise/-/2415032> y la reglamentación estipulada por Migración Colombia para retornar al país.
  - b. Cambios de vuelo y del tiquete por razones personales.
  - c. Alimentación no mencionada.
  - d. Multas generadas por conducta personal.
- 5. Los ganadores adquirirán un compromiso con el Gobierno Nacional que se concreta en una responsabilidad social en todo el territorio nacional. Igualmente será requerida la participación en un voluntariado corporativo con los diferentes aliados del Premio Nacional al Talento Joven 2021 de acuerdo con la solicitud del patrocinador del cupo.
- 6. Los ganadores tendrán la obligación de participar en los cursos de formación de One Young World Academy y de los que considere la Consejería Presidencial para la Juventud.
- 7. Los ganadores contarán con traducción simultánea inglés-español en la ceremonia de inauguración, clausura y sesiones plenarias en One Young World 2021.

### **III. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:**

- Tener entre 18 y 28 años al momento de la inscripción.
- Acreditar nacionalidad colombiana.
- Liderar o hacer parte de una iniciativa o proyecto que genere impacto en el territorio nacional.
- Presentarse por el departamento en el que resida o haya nacido.
- No tener inconvenientes con las autoridades locales e internacionales que le impidan realizar el viaje a Alemania (incluidos, en dado caso, los países donde se harán escalas).
- No ser embajador One Young World.
- No ser servidor público.
- Tener acceso a internet y dispositivo móvil (con el fin de recibir información vía digital).

### **IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:**

Para participar, los interesados deben realizar lo siguiente:

- Inscribirse y completar el formulario en la página de One Young World en el siguiente vínculo: [Premio Nacional al Talento Joven 2021 | One Young World](#)
- En el formulario se solicitará información personal, al igual que información referente a su proyecto o iniciativa y motivaciones de la postulación.
- Una vez esté completamente diligenciado el formulario, el participante podrá enviarlo haciendo click en el botón “*registrarme*” para postularse exitosamente en la iniciativa.

- El participante podrá registrarse desde el 10 de junio hasta el 17 de junio 2021 a las 23:30 horas en Colombia.
- Toda información suministrada, tanto del proyecto como personal, estará sujeta a verificación.

## **V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN:**

### Fase 1:

- Una vez se verifiquen que las postulaciones cumplen los requisitos mencionados en la mecánica, pasarán a una primera instancia de escogencia por un grupo de expertos que designará One Young World. Estos expertos seleccionarán un grupo de tres perfiles (terna) por cada cupo. Esta fase se realizará desde el día 18 de junio hasta el día 30 de junio 2021.

### Fase 2:

- Cada grupo de 3 de jóvenes (terna) seleccionados como finalistas por cupo será entregado a un jurado compuesto por un grupo interdisciplinario de expertos con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. Estos expertos podrán ser personas relacionadas a las partes y los aliados. Esta fase se realizará desde el día 01 de julio hasta el día 02 de julio 2021. El grupo de jurados seleccionará a los veinte jóvenes ganadores del Premio Nacional al Talento Joven para la vigencia del año 2021.

No habrá lugar para empate.

Los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico el 03 de julio 2021.

Una vez notificados los ganadores deberán responder el correo electrónico diciendo que aceptan el Premio adjuntando fotocopia de su cédula, certificado de antecedentes judiciales (Policía), antecedentes disciplinarios (Procuraduría), antecedentes fiscales (Contraloría), documento de autorización de registro, fijación y uso de imagen (enviado en el momento de notificación como ganador), lo requerido en el Numeral VI del presente documento y confirmación de registro en la plataforma de OYW en un plazo máximo de 2 días calendario. Una vez cumplido este plazo si el ganador no ha enviado la confirmación y documentos adjuntos, el Premio Nacional al Talento Joven 2021 se reserva el derecho de ceder el premio al siguiente mejor puntaje del cupo, no sin antes notificar al beneficiario que no respondió.

La aceptación del Premio y los documentos necesarios deberán ser enviados a los correos electrónicos [rojas@solidaridadporcolombia.org](mailto:rojas@solidaridadporcolombia.org), [danielbustos@presidencia.gov.co](mailto:danielbustos@presidencia.gov.co) y [juanalbarracin@presidencia.gov.co](mailto:juanalbarracin@presidencia.gov.co)

Nota: Si el ganador no acepta el Premio o no puede cumplir con los Términos y Condiciones presentes se le asignará su cupo al joven siguiente con la mejor calificación.

## **VI. PREMIACIÓN:**

Siguiendo los estrictos protocolos de bioseguridad vigentes en el momento de la premiación se realizará un evento virtual o físico. Las instrucciones sobre el viaje a Alemania se entregarán vía correo electrónico una vez los ganadores confirmen y adjunten la siguiente información:

- Fotocopia de la cédula.
- Lugar de residencia.
- Dirección de residencia.
- Teléfono celular.

- Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.
- Documento de autorización de registro, fijación y uso de imagen.
- Notificación de enfermedades/alergias, tratamientos, medicinas y contacto de emergencia.
- Todo lo referido en el Numeral V.

## **VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

La convocatoria dará inicio el día 10 de junio a las 00:00 a.m. y finalizará el día 17 de junio 2021 a las 23:30 p.m. hora Colombia.

### **Cronograma:**

- Convocatoria: 10 de junio 2021 – 17 de junio 2021.
- Primera instancia de juzgamiento: 18 de junio 2021 – 30 de junio 2021.
- Segunda instancia de juzgamiento: 01 de julio 2021 – 02 de julio 2021.
- Anuncio ganadores: 03 de julio 2021.
- Registro de ganadores plataforma OYW: 09 de julio 2021.
- Viaje a Múnich, Alemania: 21-26 de julio 2021. Esta fecha está sujeta a cambios debido a las restricciones por la Pandemia emitidas por cada país.

## **VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:**

Al aceptar estos Términos y Condiciones el participante declara de manera expresa que su participación será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás aliados en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren a menores de edad.
- Utilizar el Premio Nacional al Talento Joven 2021 o el nombre de los aliados con fines ilegales.
- Utilizar el Premio Nacional al Talento Joven 2021 o el nombre de los aliados para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (*spam*) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Facebook, Instagram o Twitter.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas o proyectos mencionados por el participante.

#### **IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:**

- Las partes incluyen a: Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas.
- Válido únicamente para mayores de edad con nacionalidad colombiana.
- Para asegurar la participación y representatividad de jóvenes de todo el territorio nacional, los 20 cupos disponibles serán asignados de acuerdo con los 9 Pactos Regionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Región Pacífico, Región Caribe, Región Central, Región Santanderes, Región Amazonía, Región Eje Cafetero y Antioquia, Región Llanos-Orinoquía y Seaflower Región & Oceanía.
- Los participantes se comprometen a que toda la información suministrada es veraz y aceptan que sea sometida a verificación por parte de las partes y aliados de la iniciativa. En caso de que las partes o aliados descubran que la información no es veraz, podrán descalificar o expulsar al participante del programa.
- La postulación de aquellos participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en el Numeral III del presente documento quedará automáticamente descartada.
- Los ganadores que no puedan asistir al viaje en las fechas establecidas, deberán informar a la Consejería Presidencial para la Juventud dentro de los 2 días calendario siguientes a la notificación como ganadores del Premio y cederán su cupo al segundo mejor puntaje.
- Los ganadores se convertirán en embajadores de la estrategia Sacúdete, embajadores de One Young World y embajadores de la empresa patrocinadora.
- Los ganadores se comprometen a realizar un voluntariado corporativo a convenir con la empresa aliada que financió su cupo.
- El cronograma del Premio Nacional al Talento estará sujeto a las eventualidades presentadas por la crisis del COVID-19.
- La realización del viaje a Alemania estará sujeto a las condiciones y restricciones de movilidad que se presenten en la fecha establecida, de acuerdo con el desarrollo de la crisis por COVID-19 y a las directrices establecidas por las autoridades municipales o distritales, departamentales, nacionales e internacionales (Alemania y el Estado Federado de Baviera).
- En caso de que no se pueda realizar el evento en Múnich-Alemania por razones propias de One Young World o permisos de ingreso a Alemania de los jóvenes colombianos, estos serán partícipes en la siguiente edición de la cumbre de One Young World en el año 2022.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores servidores públicos y jóvenes que sean embajadores de One Young World.
- Los ganadores deberán cubrir los gastos adicionales necesarios para el ingreso y salida a los diferentes países, tales como presentar los resultados de las pruebas de COVID-19 requeridas por las autoridades competentes para ingresar a Alemania y regresar a Colombia (<https://bogota.diplo.de/co-es/service/visa-einreise/-/2415032> y [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/nuevas\\_disposiciones\\_para\\_la\\_llegada\\_de\\_viajeros\\_enero\\_2021\\_1.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/nuevas_disposiciones_para_la_llegada_de_viajeros_enero_2021_1.pdf)) según las especificaciones de acuerdo al caso.
- Los ganadores deberán informarse y cumplir, antes y después de viajar, de todos los requisitos y reglamentaciones estipuladas por las diferentes autoridades nacionales e internacionales.
- Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World y la Consejería Presidencial para la Juventud podrán descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin

necesidad de justificar su decisión cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad o su postulación.

- El Premio será entregado únicamente al ganador.
- El ganador deberá responder por correo electrónico en el tiempo estipulado lo referido en el Numeral V.
- El Premio no es canjeable total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del Premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador. De hacerlo, este deberá asumir los costos adicionales en que incurra.
- Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas no se hacen responsables por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando estas resulten afectadas con ocasión de la participación en el Premio Nacional al Talento Joven 2021 o en relación con cualquier evento derivado del disfrute del Premio aquí otorgado. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y a los aliados de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo la página web de inscripciones será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento. La restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entró en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedarán suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a: [Premio Nacional al Talento Joven 2021 | One Young World](#)

#### **X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

- El participante declara que la información suministrada por él y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y está actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de la Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y los aliados conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 si el usuario desea darse de baja de esta base de datos, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo a [lrojas@solidaridadporcolombia.org](mailto:lrojas@solidaridadporcolombia.org), [danielbustos@presidencia.gov.co](mailto:danielbustos@presidencia.gov.co), [juanalbarracin@presidencia.gov.co](mailto:juanalbarracin@presidencia.gov.co)

#### **XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN:**

- El participante declara que conoce a Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas, de forma directa o por intermedio de terceros, para que se registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique

bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al Premio.

- El participante acepta de manera expresa que durante su participación en el Premio Nacional al Talento Joven 2021 y al compartir información de su proyecto en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. En caso de que esto suceda, no será responsabilidad de Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas.
  - El ganador deberá ser autor o propietario del material informativo que compartirá a la Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas que se va a utilizar a la hora de participar y promover el Premio Nacional al Talento Joven 2021 y demás versiones. Esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.
  - El participante autoriza para que Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas posteriormente difundan las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
  - Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas se realizará a través de Internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en cualquier territorio nacional e internacional.
  - Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas podrán utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el que aparezca la imagen del participante. Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas no se hacen responsables de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas
  - El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a la Fundación Solidaridad por Colombia, One Young World, la Consejería Presidencial para la Juventud y demás empresas aliadas por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento previo y posterior de la entrega del Premio y la asistencia al Foro, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
  - El participante entiende y acepta que en caso de resultar ganador del Premio Nacional al Talento Joven 2021 como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de autorización de registro, fijación y uso de imagen que se adjuntará en el momento de notificación como ganador.
-